INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL SEÑOR ALCALDE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VIVA MEJOR INMOVIVA S.A.
S.A. (EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA) A 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Quito, 24 de Marzo del 2017

Señores Accionistas
COMPAÑIA INMOBILIARIA VIVA MEJOR INMOVIVA S.A.
Presente

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo establecido en las Leyes de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, en esta oportunidad me dirijo a ustedes para presentar el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del periodo 2016

1.- SITUACIÓN GENERAL

Para todos es conocido que hoy en día es muy difícil tomar decisiones que acarreen algún tipo de compromiso en el campo de las actividades comerciales e industriales, más aún en el ámbito de la Construcción ya que vienen muchos cambios por parte de la política actual

2.- ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

De conformidad a las actas Juntas Generales de Accionistas celebradas el 23 de Diciembre del 2015 en concordancia a las disposiciones de las oficinas de la Compañía no hay por donde se realizaron actividades de algunos aspectos

La Compañía se encuentra dentro del año 2012 Y no hemos observado desde entonces ningún tipo de movimiento económico, por lo que estamos seguros que hasta el año 2016 no hemos tenido ningún tipo de ingresos.

Este resultado se debe al corto tiempo que tiene la Empresa en el mercado, a que la misma no requiere trabajando en la construcción de viviendas, en fin una serie de circunstancias diversas y ninguna con el objetivo para lo cual fue creada.

3.- ACTIVIDAD FISCAL

En este periodo motivo de este informe no se realizaron ningún tipo de actividad fiscal por parte de la Compañía.

4.- ASPECTOS RELEVANTES DE LA EMPRESA

La Empresa no tiene una estructura administrativa que nos permita mantener un control de todos los movimientos económicos

En el segundo año de funciones el ultimo tiempo no hemos tenido ningún movimiento económico, por lo que hemos decidido cerrar la Compañía

Las disposiciones para Juntas Generales de accionistas que dicta la Superintendencia de Compañías y disposiciones aprobadas mediante Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas

5.- PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017

Durante el periodo del 2017 Hemos decidido tomar una serie de objetivos encaminados a la buena gestión económica, el fin de mejorar y cumplir con todos los requisitos de la Superintendencia de Compañías, ya que anteriormente hemos tenido inconvenientes por no cumplir con todos los requisitos

Recomendando seguir con la actividad en un nivel cuidado. Sin duda, tomando en cuenta para estos cumplimientos una mejor administración para beneficio económico de la empresa. Muchas gracias por su atención

Atentamente,

[signature]

[illegible]
[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL INMOVIVA S.A.